

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

SEGÚN SU POBLACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CAPITALINO

SUBEN DELITOS EN LOS ADOLESCENTES

Los menores de edad privados de su libertad son una población minoritaria, pero ingresan principalmente por homicidios

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En la población de personas privadas de su libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México a cargo del subsecretario Andrés Ponce, la cantidad de adolescentes en conflicto incrementó, además de que este año aumentó la cantidad de menores de edad que se encuentran en alguno de las cárceles por cometer los delitos graves.

El Sistema Penitenciario que depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC), informó que en el último año la población de menores de edad que se encuentran en alguno de los centros especializados fue de 203 jóvenes, una cifra que demuestra el incremento, ya que el portal del Sistema Penitenciario indicó que hasta las estadísticas de 2023, existía un registro de 113, sin embargo, las cinco “cárceles”.

A diferencia de los adultos, los menores de edad pueden llevar su proceso en internamiento, la mayoría por delitos graves, además de la opción de menores con delitos en extenuación, dónde se atienden una mayor incidencia de casos de delitos sexuales y robo agravado.

Entre los delitos graves, son considerados los incidentes por homicidios, homicidio en grado de tentativa, tráfico de drogas y portación de arma de fuego. La evolución de estos crímenes también tuvo un mayor incremento durante este 2025, ya que por casos de homicidios, en 2022 ingresaron 2 menores, en 2023 incrementaron a 7, en 2024 a 11, pero hasta agosto la

cifra ya llegó a los 12 menores.

Los casos por tráfico de drogas también incrementaron, ya que entre los años 2021 y 2023, no había un registro, pero en 2024 ingresaron a los centros especializados para menores de edad 3 personas y este 2025 hasta agosto, siete jóvenes.

Los centros especializados para atender a menores de edad en conflicto con la ley, tienen el objetivo de la rehabilitación de los adolescentes a través del programa Inclusión Social, pero de acuerdo con la FGJ CDMX, hay un 10% que reincide.

203

jóvenes son parte de la población menor de edad en el Sistema Penitenciario

¿SABÍAS QUÉ?



·A diferencia de los adultos, los menores de edad pueden llevar su proceso en internamiento, la mayoría por delitos graves





Su presencia aumentó en las prisiones





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC